

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 02 de marzo de 2009, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 12 de enero de 2009.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 16 de febrero de 2009.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 24 de febrero de 2009.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2009.
- Audiencia Pública
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 46/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2009.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto de las actas, recuerda a la señora Secretaria Ejecutiva del Concejo que se había recomendado poder resumirlas.

El resto de los concejales concuerdan con el planteamiento del Concejal Hernández.

ACUERDO N° 47/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONCEJO LA ELABORACION DE ACTAS EN FORMAS RESUMIDA, QUE CONTENGA LAS IDEAS CENTRALES, LOS ACUERDOS DEL CONCEJO Y CITAS TEXTUALES CUANDO ALGUN CONCEJAL EXPLICITAMENTE LO SOLICITE.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere digitalizar la forma de guardar la información. Los pendrive son baratísimos y da mayor fidelidad de guardarlo.

CONCEJAL GALDAMES: Concuere con lo mismo, hay grabadoras digitales que tienen autonomía de hora y se guardan como archivos, generan solo espacio virtual. Recomienda a la Secretaria Ejecutiva visitar la página ww.gobiernosantiago.cl.

AUDIENCIA PUBLICA:

SEÑOR ALCALDE: Informa que se encuentra presente la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores, a quien sede la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES: Saluda y expone que la idea de venir al Concejo es la de presentar a la directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores y dar a conocer su funcionamiento.

Solicita una mayor presencia de parte de los señores concejales cuando se les invita a las actividades que realiza la organización, como también los invita a visitar y a conocer el trabajo de los 22 clubes de la comuna.

CONCEJAL MADRID: Indica que no fue a El Quisco porque no recibió la invitación.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que lo informó en el concejo que había una invitación de parte de la Unión del Adulto Mayor para el día martes.

CONCEJAL GALDAMES: Acusa recibo del “raspacacho” e informa que ha visitado a la fecha dos clubes y existe un compromiso de su parte de trabajar con los clubes de adultos mayores. Por un tema laboral no pudo asistir a la invitación que se le cursó, pero se compromete a visitarlos paulatinamente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en segundo lugar se ha inscrito para esta audiencia don José Añasco.

SEÑOR JOSE AÑASCO: Expone que viene al concejo por respuesta a una petición de la Junta de Vecinos de Las Rosas de financiamiento para un estudio topográfico del cerro de la comunidad de Las Rosas. Aclara que la junta de vecinos no recibe pago alguno por las antenas satelitales que se encuentran ubicadas allí.

Por último solicita su apoyo por tratarse de un problema que se arrastra por mas de treinta años.

CONCEJAL BARROS: Le responde que la carta tuvo una acogida favorable de parte del concejo, pero se solicitó resolver este tema a mediados de marzo con el fin de reunir todos los antecedentes necesarios par resolver en forma correcta.

SEÑOR JOSE AÑASCO: Indica que ellos no están de acuerdo en que al Concejal Madrid se le haya comisionado para traer un plano de Santiago. El señor Alcalde había designado al señor Valdés para recopilar los antecedentes y que ellos están conforme con el trabajo que él hizo.

CONCEJAL MADRID: Acota que él quedó de ir el próximo lunes al Conservador y traer el plano del año 1946, porque ahí hay un plano de partición del cerro Las Rosas y ese plano determinará la postura de la Municipalidad.

SEÑOR JOSE AÑASCO: Reitera que el señor Valdés tiene todas las escrituras de los propietarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le explica que la intervención del Concejal Madrid ayudó a resolver la sugerencia del Alcalde de invertir en un topógrafo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están todos de acuerdo en lo del topógrafo, pero tienen que ver toda la parte legal para que el trabajo quede bien hecho.

CONCEJAL BRAVO: Señala que siempre hubo voluntad de todo el concejo para financiar este servicio, lo único que se pidió es tener todos los antecedentes legales que pudieran poner en riesgo el servicio del topógrafo. Una vez mas manifiesta su voluntad de ir en ayuda de estas familias de escasos recursos de la comuna.

CONCEJAL GALDAMES: Complementa el argumento del Concejal Bravo señalando que se está tratando el caso como caso social. Esa fue su posición para estar emitiendo un voto favorable para la aprobación de estos recursos. Le pide a la comunidad de Las Rosas que los esperen un poco mas hasta la sesión del 16 de marzo y le solicita al Concejal Madrid que en esa fecha tenga el plano para poder la resolución definitiva.

SEÑOR ALCALDE: Indica que con estos antecedentes se aclarará todo y si hay terrenos vendidos que no son de las personas que vendieron se recuperen.

CONCEJAL MADRID: Indica que es bueno tener este plano en la mano para ver que cosas dividieron.

SEÑOR ALCALDE: Indica que quiere dejarles en claro que él como Alcalde es el único que puede proponer un gasto, en este caso lo ha propuesto pero tiene que estar respaldado de que las cosas se hagan bien, si se hacen mal los concejales lo fiscalizan y él va a ser el responsable.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta si sabe quién es el propietario de la antena de la radio, a quien pertenece.

SEÑOR ALCALDE: Responde que aún no, pero también se va a tener.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en tercer lugar se ha inscrito don Juan Chacón.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que no se encuentra presente en la sala del concejo.

CORRESPONDENCIA:

- **Sanción memorándum N° 110 de fecha 23 de febrero de 2009 de la señora Secretaria Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 3, área municipal.**

CONCEJAL GALDAMES: Plantea no estar muy tranquilo con la modificación presupuestaria presentada por la Sepcla y argumenta el por qué. Esta plata que llega, los 54 millones, es un aporte directo que hace el Gobierno de la Presidenta Bachelet como una de las políticas contracíclicas de lo que se vive hoy como crisis financiera mundial.

La finalidad última del Gobierno de inyectar estos recursos a la economía es tratar de ir en apoyo a la mano de obra. Le llama la atención que estos recursos solo se destinen a pagar deuda, hubiese preferido que el Alcalde les hubiera presentado una política de cómo se va a ir amortizando la deuda.

A pesar de esto estaría dispuesto a aprobar la modificación presupuestaria siempre y cuando se modifique el planteamiento en la cual se dice que se justifica aumentar la deuda flotante porque no solo hay deudas del 2008 sino de muchos años atrás, dejando ver una crítica a administraciones anteriores, y hoy día solo están entregando deudas del 2008.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que está en un error garrafal, mentiras que se han dicho igual que el día domingo cuando fueron a la radio y dijeron que el festival de la canción había sido financiado por el Gobierno.

CONCEJAL BRAVO: Le recuerda que lo dijo en la sesión del concejo pasado y está grabado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el Gobierno para futuros festivales le va a entregar diez millones de pesos, esos fondos aún no han llegado y están para Fiesta de la Chicha, Día de la Mujer, Pasamos Agosto, etc. El festival de la canción se ha financiado íntegramente con dineros municipales.

Esos dineros son para financiar el enorme endeudamiento que tienen todas las Municipalidades de Chile.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que no.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita que no lo interrumpa y señala que la Municipalidad de Curacaví es la menos endeudada, tiene una deuda bajísima, lo que hay es que no han sacado del total las deudas incancelables. La Municipalidad de Curacaví de acuerdo a su presupuesto podría tener una deuda de 600 millones de pesos, que sería lo normal, las cuentas normalmente se pagan a 90 días, nosotros estamos trabajando casi al contado.

Dentro de los 360 millones de deuda están todos los trabajos que se están haciendo con el Estado y van a ingresar los dineros del Estado. Lo que se están haciendo con las escuelas no han ingresado aún los dineros.

Reitera que estos dineros extraordinarios entregados a través del Fondo Común es para solucionar los problemas económicos de las municipalidades.

El Festival de la Canción, los viajes a El Quisco han sido totalmente financiados por la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Hace un llamado a sus colegas a ser mas jurídicos en sus planteamientos. El Fondo Común Municipal desde que se hizo como tal nunca había recibido un aporte del Gobierno Central y en ninguna parte dice que es para generar empleos.

El Gobierno Central les ha ido traspasando a los municipios funciones sin financiamiento.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se tuvo que pagar el reajuste de todo el personal con fondos municipales.

CONCEJAL BRAVO. Plantea que su ánimo es aprobar la modificación presupuestaria, entiende la situación por lo que pasan los municipios de todo el país con el endeudamiento y su voluntad es la de aprobar esta modificación para financiar el buen funcionamiento de la municipalidad.

Precisa que el mayor gasto de los municipios lo genera el traspaso de educación y salud y estos traspasos no fueron idea del Gobierno de la Concertación.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que este municipio históricamente ha tenido el pago de imposiciones de su personal tanto de educación como municipal al día.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo con los pagos de la deuda que se informan pero no con la justificación.

CONCEJAL MADRID: Le explica al Alcalde que con lo que no están de acuerdo es con la glosa, poco técnico el decir que es para pagar deudas de muchos años atrás.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo en que lo eliminen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Está de acuerdo que se haga esta inversión de 54 millones para saldar deudas del municipio, y aprovecha para agradecerle al Alcalde la información que le entrega, ya que es una herramienta muy útil para conocer las calillas de esta comuna y sugiere al concejo su acuerdo para que se le informe en el mismo formato el desglose de los 350 millones que corresponden a la deuda general y el segundo acuerdo que solicita al concejo es que una vez que se tenga el detalle general de la deuda se comisione al Concejal Madrid y Barros para que estudien la forma de ir castigando las deudas de años atrás.

SEÑOR ALCALDE: Relata situación sobre KDM. El problema que tiene con CGE es que se han pagado muy desordenadas las cuentas.

ACUERDO N° 48/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 110 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA (S), CON LA RECOMENDACIÓN DE MODIFICAR LA JUSTIFICACION DE LA CUENTA 215-34-04-07-000-000-000 “DEUDA FLOTANTE”, ESPECIFICAMENTE CUANDO SE IDENTIFICA “DEUDAS NO SOLO DEL AÑO 2008 SINO QUE DE MUCHOS AÑOS ATRÁS”, ELIMINAR ESTE ÚLTIMO CONCEPTO, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Memorándum N° 79 de fecha 02 de marzo de 2009 de la señora Directora de Administración y Finanzas (S), que remite detalle de cuentas de gastos a suplementar con mayores ingresos provenientes de Fondo Común Municipal.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega oficio N° 657 de fecha 29 de enero de 2009 del Intendente de la Región Metropolitana, que emite pronunciamiento sobre la factibilidad o procedencia de un pronunciamiento municipal respecto de las máquinas de juegos electrónicos ubicados en distintos locales de la comuna.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

Todos los concejales concuerdan en que el documento es entendible.

CONCEJAL MADRID: Efectúa algunas recomendaciones respecto al documento, destacando que la clave de las máquinas tragamonedas es si es azar o no es azar. Sugiere mandarlo en consulta a la Superintendencia de Casinos y Juegos.

CONCEJAL ALVARADO: Observa que al parecer hay un malentendido, ya que Carabineros está solicitando que el Municipio regule el horario de funcionamiento de los locales donde existen estas máquinas.

CONCEJAL MADRID: Responde que es improcedente que Carabineros le pida al Municipio que reglamente una actividad de la cual no se ha dado patente.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que el Municipio ha dado patentes pero como juegos electrónicos de destreza.

CONCEJAL BRAVO: Cree que el tema de fondo es poder precisar con claridad si éste tipo de juegos, las máquinas, son juegos de azar o no y si están permitido, para ello el órgano que tiene atribuciones para resolver esa duda es la Superintendencia de Casinos y Juegos. Una vez aclarado eso se podría entrar a resolver qué es lo que pasa con el horario de funcionamiento, también se desprende de esto si la Municipalidad tiene atribuciones para meterse en este tema y si puede darle o no patente para el funcionamiento.

ACUERDO N° 49/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION ENVIAR UN OFICIO A LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS Y JUEGOS DE AZAR, ADJUNTANDOLE TODOS LOS ANTECEDENTES PARA QUE SE PRONUNCIEN RESPECTO A LA LEGALIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE TIENEN LAS MAQUINAS ELECTRÓNICAS.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que el otro acuerdo sería invitar al Capitán de Carabineros para que explique cuál es su política de fiscalización.

CONCEJAL BRAVO: Insiste que hay que hacerlo por escrito.

CONCEJAL MADRID: Entiende que las únicas patentes normadas en cuanto a su horario de funcionamiento son las patentes de alcoholes. Cree que no hay obligatoriedad de reglamentar éstos negocios.

- **Se entrega memorándum N° 71 de fecha 26 de febrero de 2009 de la señora Secretaria Municipal, que remite copia del convenio suscrito con la Fundación de Orquestas Juveniles solicitado por el Concejal don Cristián Galdames S.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 70 de fecha 25 de febrero de 2009 de la señora Secretaria Municipal, que remite informe respecto a los gastos que originó la Orquesta Filarmónica durante el año 2008.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Oficio N° 3858 de fecha 26 de enero de 2009 de la Contraloría General de la República, que da respuesta a consulta efectuada por el Director del Liceo Presidente Balmaceda de Curacaví, referido a recursos que se obtienen por arriendo de quiosco en el establecimiento.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL SEÑOR ALCALDE SE HARÁ CARGO DEL TEMA.

- **Memorándum N° 118 de fecha 27 de febrero de 2009 de la señora Secretaria Comunal de Planificación – Secpla (S), que remite proyecto “Construcción colector aguas lluvias Isabel Riquelme” para aprobación del proyecto y aporte municipal por parte del Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo único que tienen que aprobar es el aporte municipal. El proyecto se les remitió para su información.

ACUERDO N° 50/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE M\$ 2.228.- PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS ISABEL RIQUELME”, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de la señora Julia Alvarez Arce, Secretaria Ejecutiva del Servicio de Bienestar Municipal, de fecha 20 de febrero de 2009, que solicita ratificar monto del aporte para el año 2009 al Servicio de Bienestar Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

ACUERDO N° 51/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE 4 U.T.M. POR SOCIO PARA EL AÑO 2009, SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2009 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

- **Análisis de visita a terreno efectuada el día martes 24 de febrero a diversas obras en ejecución en la comuna.**

1.- Proyecto Plataforma Turística:

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cómo está planteado el cronograma de desarrollo de este proyecto, ya que todos los proyectos tienen período de inicio y término. Le interesa conocer los plazos ya que los problemas de agua y luz estarían al menos en la vía de ser resueltos.

CONCEJAL GALDAMES: Agradece al Alcalde la posibilidad que les dio para ir a conocer el proyecto. Le parece un proyecto innovador, tanto por el tema eléctrico como lo que está haciendo con los árboles, pero tiene la sensación que allí no existe una pista de desaceleración prudente y tener una idea en término del tiempo, cuáles son los plazos que se están manejando.

CONCEJAL ALVARADO: Su consulta tiene relación con lo que han manifestado las dulceras, de qué manera se va a atraer al turista a ese lugar, si se haría una campaña publicitaria en su momento y si se ha contemplado alguna fórmula a través de la concesionaria de que se puedan habilitar los accesos en ambas direcciones.

CONCEJAL GALDAMES: Se suma a las palabras del señor Alcalde en términos de que para que ese proyecto tenga una viabilidad económica el proyecto general debe estar terminado.

CONCEJAL BRAVO: A juicio personal le parece bastante interesante el proyecto. Considera fundamental poder tener un informe por escrito respecto a: en primer lugar, qué es lo que se va a hacer ahí, conocer a cabalidad el proyecto en forma integral; en segundo lugar, conocer los costos asociados, lo que se ha invertido a la fecha como lo que se espera invertir; y en tercer lugar, contar con una carta gantt del desarrollo del proyecto y solicita acuerdo de esto al concejo.

Surgen algunas dudas respecto al agua, el costo que ha significado profundizar un pozo, buscar formas de mitigar accidentes.

ACUERDO N° 52/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RESPECTO AL PROYECTO PLATAFORMA TURÍSTICA, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME POR ESCRITO RESPECTO DE:

- 1.- CONOCER A CABALIDAD EL PROYECTO EN FORMA INTEGRAL, QUÉ ES LO QUE SE VA A HACER AHÍ,
- 2.- CONOCER LOS COSTOS ASOCIADOS, Y
- 3.- CONTAR CON UNA CARTA GANTT.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la pista de aceleración y desaceleración está y es muy buena, estos terrenos fueron entregados al Municipio con el compromiso de que las dulceras del Peaje Zapata vayan a vender sus dulces ahí. Este debe ser un proyecto ancla para atraer a los turistas que circulan por la ruta 68.

Respecto al agua, está conversando con varias empresas para continuar con los trabajos de profundización del pozo con una máquina, tampoco sería problema llevar el agua en camiones aljibes.

Sobre la carta gantt opina que para qué lo obligan a carrilearse.

El proyecto contempla un jardín botánico, aves, baños, pileta. La Universidad de Las Américas instalará las luces con generadores en caso de emergencia y además quieren tener un convenio educativo sobre la energía solar como energía del futuro.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita se le haga llegar el informe de Vialidad que el Alcalde mencionó sobre las pistas de aceleración y desaceleración.

SEÑOR ALCALDE: Se compromete a entregarle el convenio.

2.- Proyecto “Conjunto Habitacional San Expedito”:

CONCEJAL MADRID: Informa que no ha recibido el informe que tiene que enviarle la Dirección de Obras que aclare el plano del loteo con la construcción real. De acuerdo a esto quedaría la discusión pendiente.

3.- Proyecto “Ampliación Avenida Ambrosio O’Higgins”:

CONCEJAL BRAVO: Indica que su preocupación respecto a esta obra dice relación con:

- a) Está completamente pavimentado y los postes permanecen al medio.
- b) Alternativa ofrecida. El lugar donde se instalarán las floristas le parece buena, en lo posible resguardando el heroseamiento del sector con locales uniformes. En general le parece bastante bien como está siendo avanzado el proyecto.

CONCEJAL BARROS: Recomienda que el día que se entregue la obra se tenga resuelto el tema de lo que se va a hacer en el bandejón central.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se va a llamar a un concurso y están buscando los jurados.

CONCEJAL BRAVO: Sugiere seguir haciendo esfuerzos en un mediano plazo para seguir extendiendo el proyecto por toda la avenida, para lo cual se requiere expropiar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Estado de Chile no da dineros par expropiar.

CONCEJAL BRAVO: Recomienda que en lo sucesivo, en los ejercicios presupuestarios, ir provisionando recursos municipales para ese fin.

SEÑOR ALCALDE: Acota que lo primero que habría que hacer es cambiar el plano regulador de Curacaví para dar el ensanche a la avenida.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que está considerado en el diseño de proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que va a quedar un pedacito de tierra entre la unión del cementerio y la avenida, porque los sectorialistas del SERVIU no se pusieron de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Manifiesta que estos son proyectos que operan en una lógica de largo plazo y son procesos. Cree que el proyecto le va a dar un status distinto a la entrada de Curacaví y felicita a la administración por lo que se está realizando. Reitera que él siempre estuvo de acuerdo con el proyecto y participó en algo que se materializa.

VARIOS:

CONCEJAL BRAVO: Consulta, en primer lugar, qué ha pasado respecto de un acuerdo que se tomó en relación a algunos problemas que tenían los vecinos de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez. Se había quedado de oficiar a Carabineros para efectos de solicitar un mayor resguardo policial en el sector.

En segundo lugar, recuerda que el Alcalde se comprometió a hacer las gestiones pertinentes para que se siguiera habilitando el tránsito peatonal del sector.

SEÑOR ALCALD: Consulta a don Delfín Norambuena si abrió ese paso.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Responde que mañana se abre.

CONCEJAL BRAVO: Consulta por petición de instalación de luminarias sector Las Rosas, pasarela peatonal, son cuatro postes con luminarias, lugar peligroso donde hay muchos niños y personas que cruzan por ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es bueno oficiar a Carabineros.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Acota que se está a la espera del presupuesto solicitado a CGE.

CONCEJAL BRAVO: Respecto a lo mismo, están las luminarias de San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es otra cosa porque hay que hacer un estudio mucho mas profundo y está esperando el alcantarillado.

CONCEJAL BRAVO: Le responde que ellos hicieron las averiguaciones en el Gobierno Regional y el proyecto como tal está ingresado solo con una ficha y no hay diseño, no está presentado.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que lo tiene el sectorialista.

CONCEJAL BRAVO: Le señala que no es con el ánimo de criticar sino de corregir estas situaciones que le hacen a los vecinos, hacerse ilusiones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que traerá al concejo al sectorialista que tiene el diseño de la planta de tratamiento de San Joaquín.

CONCEJAL BRAVO: Reitera que no está presentado.

CONCEJAL GALDAMES: Le solicita que se consiga el nombre del sectorialista para poder ayudarlo.

CONCEJAL BRAVO: Informa que vecinos de La Portada, como también algunos del otro lado del estero de la población Carol Urzúa, solicitan efectuar limpieza de pasarela peatonal ubicada frente al estadio Cuyuncaví, dado que allí hay un desagüe, han brotado ramas y árboles convirtiendo el lugar muy inseguro y peligroso.

Respecto a la energía solar, le parece el tema muy interesante y cree que el Estado y los Municipios debieran invertir recursos para avanzar mas en esto.

Plantea que sería conveniente como Municipio o como Concejo poder conocer un pequeño estudio comparativo respecto de los costos asociados a la iluminación de espacios públicos de Curacaví, y que sirva para ir opinando o jugándose por una u otra alternativa.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si existiría acuerdo para pedírselo a la Secpla, que se hiciera un análisis económico breve, inversión versus costos asociados en el tiempo con las dos alternativas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Está de acuerdo pero quiere aterrizar el ejemplo y para poder comparar sugiere para eso las mismas luminarias que tiene el Municipio en sus patios.

SEÑOR ALCALDE: Propone la plaza chica y ahí él pondría un par de luminarias de energía solar grande.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que con el análisis comparativo de costos.

CONCEJAL BRAVO: Respeto a la molestia expresada por el Alcalde a raíz de las intervenciones hechas en un medio radial el día domingo por parte de los Concejales Galdames, Alvarado y Bravo, expresa lo siguiente:

- 1.- Este Concejo y los Concejales mencionados en todas sus intervenciones han sido lo mas objetivos posible.
- 2.- Mas del 90% de las propuestas que ha hecho el Alcalde las han apoyado y respaldado, no existiendo el ánimo de obstaculizar.
- 3.- Las intervenciones las hacen muy responsablemente, asumiendo esos comentarios y manteniéndolas.
- 4.- Esa intervención no tiene ningún costo asociado para el Municipio, muy distinto a otras intervenciones que se hacen desde el Municipio a través de pago de honorarios y otros costos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Radio Lubna no le cobra nada por la intervención del día sábado. El diario El Mauco no porque son publicaciones legales y se llamó a licitación por ese servicio. Se le paga al Minuto Deportivo por ayuda al deporte y a la señora Silvana Morales.

Pide a los concejales que lo que informen sea real, ya que lo informado sobre el festival de la canción no fue real.

CONCEJAL BRAVO: Solicita para la próxima sesión esté disponible la grabación y pide el acuerdo para que puedan escuchar la grabación cuando él interviene.

SEÑOR ALCALDE: Le rebate diciéndole que él dijo que era para festivales y el festival de la canción fue cancelado íntegramente con dineros municipales.

ACUERDO N° 53/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR LA GRABACION DE LA SESION PASADA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL FIN DE ACLARAR INFORMACION ENTREGADA POR EL SEÑOR ALCALDE RESPECTO AL FESTIVAL DE LA CANCION Y SU FINANCIAMIENTO.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está ubicando al señor Quispe por una rendición pendiente de un proyecto FOSIS. Va a dar órdenes que no se le cancele ningún pago mientras no entregue todo al día.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que mientras no rindan obstaculiza el pago de otros proyectos.

CONCEJAL MADRID: Acogiendo una petición del señor Oscar Seares, solicita a la administración la posibilidad de reparar el camino de la parcelación Campolindo que está muy malo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene que mandar materiales para hacer relleno.

CONCEJAL MADRID: Informa que vecinos de la calle Valladares el año 2006 habían solicitado el retiro de un letrero.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que la empresa solicitó el resguardo de la Municipalidad porque había una acción judicial que había echo la empresa publicitaria.

SEÑOR ALCALDE: Ordena al señor Director de Obras que mande a retirar el letrero.

CONCEJAL MADRID: Solicita autorización para retirarse de la sesión por tener reunión a las 19,00 horas en Casablanca.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa al Concejal Madrid que trae una hoja del libro de obras del conjunto habitacional San Expedito donde se deja la constancia que no se va a recibir la calle Puangue hasta que la empresa no solucione el problema.

CONCEJAL MADRID: Solicita que para la próxima sesión se les entregue fotocopia a todos los Concejales.

CONCEJAL ALVARADO: Plantea que no le parece respetuoso de parte del señor Alcalde tratar el medio donde él trabaja y donde él es Director como de segunda categoría.

Respecto al tema de los buses, informa que hoy día lo conversó con la autoridad policial quien le manifestó que esta semana habría retiro de los buses Ruta y Pullman Bus que no estén cumpliendo con la normativa, y que de acuerdo a su calidad de buses interurbanos deberían pasar a Casablanca.

Le surgen dudas respecto al convenio que tiene la empresa Pullman, no se estaría cayendo en una ilegalidad mantener un convenio con una empresa que no está cumpliendo la normativa?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él solo le compra los pasajes a Santiago y a Valparaíso, y por llegar a un acuerdo con Atevil.

CONCEJAL ALVARADO: Le interesa saber si se va a contar con la visita del Seremi de Transportes para tratar este tema.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que él tuvo la posibilidad de visitar al Seremi de Transportes y él se comprometió a visitar la comuna en el mes de marzo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recomienda insistir con la invitación para que les de una fecha. El acuerdo sería esperar hasta el próximo lunes una respuesta de parte del Seremi a la invitación que se le cursó

CONCEJAL ALVARADO: Informa que estuvo en la comuna el Director de Chile Deportes, don Jaime Pizarro y la Diputada Denise Pascal por una invitación del club deportivo Atlético. Visitaron su sede, después se trasladaron al estadio del Atlético, donde el club le presentó algunos proyectos como el empastado de la cancha. El señor Pizarro se comprometió con enviarle algunos profesionales que los pudiera asesorar en ese tema.

El señor Alcalde también se comprometió a coordinarse con los dirigentes y la persona que presentó el presupuesto para iniciar los trabajos.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que hay acuerdo para los trabajos del pozo con el presupuesto y modificación presupuestaria.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que es con subvención extraordinaria.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que también se visitó el estadio Julio Riesco donde el señor Juan Leyton le presentó su idea de proyecto sobre el asfaltado de la pista.

El tema que también le fue planteado fue el de las Corporaciones Deportivas. El proceso en sí no es tan largo, un año aproximadamente y donde existen han logrado muy buenos resultados.

ACUERDO N° 54/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION OFICIAR A CHILE DEPORTES CON EL FIN DE QUE SE PUEDA MATERIALIZAR EL OFRECIMIENTO DE SU DIRECTOR DE ENTREGAR ASESORIA PARA LA FORMACION DE UNA CORPORACION DEPORTIVA.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita la poda de un árbol que se encuentra en Presbítero Moraga Sur. La bajada del agua de Manuel Rodríguez con Javiera Carrera está bastante mala.

Consulta al Director de Obras sobre el tema de la Circunvalación, consulta que le hicieron algunos vecinos, qué pasa con el sector de Max Fleischer con unos terrenos que están bastante apegados a la carretera, tienen entendido que se le pagó a un abogado para que pudiera regularizar algunas propiedades.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Da respuesta a la consulta señalando que todos esos terrenos quedaron grabados en el Plano Regulador, los propietarios sino lo subdividen o hacen transformaciones pueden seguir viviendo ahí, lo que no pueden es optar a subsidios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que la duda de los vecinos apunta mas bien a los trabajos realizados por el abogado.

CONCEJAL BRAVO: Plantea que sería conveniente tener un informe por escrito respecto al estado de avance sobre el proyecto de la calle Circunvalación, conocer aspectos tales como, cuántos son los terrenos que se encuentran expropiados o cuáles han sido entregados o donados al Municipio y una estimación de costos de lo que significa implementar esto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que esto lo tienen en un plano, tienen trazados todos los sitios y con colores los terrenos que están entregados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo mas importante es los que no están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad. El proyecto debe irse haciendo a pedazos en aquellos sectores que ya están entregados.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que hace algunas sesiones de concejo se recibió una carta de una vecina que estaba poniendo a disposición parte de su terreno y pedía que el Municipio se encargara de pagar la subdivisión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo se necesita presentar al concejo es la realidad de toda la circunvalación.

ACUERDO N° 55/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME POR ESCRITO DEL PROYECTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION.

CONCEJAL BRAVO: Propone ir provisionando recursos en el presupuesto que permita ir avanzando mas rápido en el desarrollo del proyecto de la Avenida Circunvalación.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta en qué situación se encuentran las casas que están en la ribera del estero Puangue.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que se debe tramitar una orden de desalojo, de acuerdo al Plano Regulador dicha zona es un parque nacional y no pueden existir construcciones ahí.

CONCEJAL ALVARADO: Plantea la posibilidad de considerar dentro de los fondos del Transantiago que van a llegar, instalar un par de semáforos en la plaza.

Solicita a la administración regar la calle Isabel Riquelme Sur por aumento del tráfico.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que en el acta del 12 de enero el Concejo dejó establecido tener una sesión especial por el tema de urbanismo y plan regulador comunal.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Respecto al tema informa que solicitó la presencia del Seremi de Vivienda y le prometieron que se concretaría en marzo, también participaría en esa reunión la Consultora PULSO y el señor Fierro.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que el año 2008 Mideplan le asignó a la Municipalidad recursos para ejecutar un programa que se llama Habitabilidad Chile – Solidario, de acuerdo a consulta efectuada a Mideplan se le informó que habían una serie de inconveniente y el programa estaba lento, incluso Mideplan y el FOSIS estarían citando a una mesa de trabajo comunal. Enviará un correo con los antecedentes para agilizar esta gestión.

Consulta al Alcalde dónde se deriva a la gente que estudian y quedó en el aire por término del comodato que le entregaba la tercera jornada a la escuela San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a la Oficina de Partes. La Directora Provincial de Educación le recomendó conseguirle profesores y que den exámenes libres.

Informa que se está iniciando el concurso de Chile Califica lo que podría ser otra alternativa, habría que estudiarlo. Por otra parte el ex concejal Muñoz le habría informado que continuaría con el programa en otro establecimiento.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si quedan cupos para la sala cuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por el momento están completos.

CONCEJAL GALDAME: Consulta si se habrá oficiado a la autoridad sanitaria y a Carabineros por los ruidos molestos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sobre los ruidos molestos sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que cuando vaya Carabineros a fiscalizar actúen en conjunto con el sonómetro.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta qué pasó con el tema de la Villa Santa Adriana, tiene entendido que se hizo la gestión de medición y habría un pre acuerdo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que él pasó el informe pero no ha llegado al concejo todavía.

SEÑOR ALCALDE: Informa que para tranquilidad de todos que dará la mitad del pozo para un lado y la mitad para otro.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que dichos terrenos fueron vendidos por la misma persona, un lote fue vendido al señor Díaz y otro a la empresa que construyó la Villa Santa Adriana. Se midieron ambos terrenos y faltan dos metros lineales y se propone compartir esos dos metros.

CONCEJAL GALDAMES: Plantea que el año 2003 la Dirección de Obras hizo una medición y entregó un informe sobre el cual se sustentó este tema jurídico, decía que por la calle Las Rosas habían 2.80 mts., y por atrás 6 mts. , le llama la atención que ahora se diga que son dos metros.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Entrega una explicación al respecto con el plano a la vista y que de acuerdo a la reunión sostenida el señor Díaz estaría dispuesto a perder un metro corriéndose dos metros con su pandereta.

ACUERDO N° 56/03/2009:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR AL CONCEJAL GALDAMES, APOYADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS, CON EL FIN QUE SE LLEGUE A UN ENTENDIMIENTO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA, PARA POSTERIORMENTE ENVIAR LA PROPUESTA AL CONCEJO CON EL FIN DE ZANJAR ESTE TEMA.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera al Encargado de Control que cumple con la ley y dé respuesta a dos peticiones que le hizo hace ya mas de un mes, ya que el tiene la obligación de responder a un requerimiento de un concejal.

Sugiere a la administración instalar en algunas oficinas dispensadores con bloqueadores solares.

CONCEJAL BRAVO Acota que es una obligación legal.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que se le está entregando a los trabajadores.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que tuvo haciendo algunas averiguaciones sobre los container marítimos y cuestan tres millones y tanto.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que necesita cerrados porque son para camarines.

CONCEJAL BARROS: Se refiere al tema de las luminarias.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están a punto de comenzar a iluminar la plaza.

CONCEJAL BARROS: Sugiere iluminar algunos sectores con energía solar tomando la experiencia de la bajada del túnel.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a solicitud de él se probará en la plaza chica, pero cree que la plaza grande también conviene.

Concejales y señor Alcalde efectúan algunas consultas técnicas sobre energía solar, las que son respondidas por don José García.

CONCEJAL BARROS: Consulta si se ofició a Vialidad por el tema del badén de Las Rosas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Respecto a la iluminación de lo Alvarado lo está viendo C.G.E.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él lo habló con el gerente y quedó de mandarle personal de Talagante y no de Melipilla.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que vinieron en la semana, como el jueves, iban a ir a Lo Alvarado para resolver el problema lo antes posible.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que a futuro no se contesten las cosas que se conversen en la radio. Le parece legítimo que el que quiere ir a la radio decir lo que estime conveniente, posteriormente están los Tribunales de Justicia no este concejo, este último no es un Tribunal de Justicia, es la Municipalidad de Curacaví.

Consulta qué resolvió la administración con el comodato de la Iglesia Evangélica nuevo amanecer.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se le puso término y no van a tener por el momento otro comodato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué ha pasado con la Oficina de Servicios Generales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es competencia de la administración y se están haciendo algunos cambios. La persona que estaba subrogando le dio un ataque al corazón y la otra persona está de vacaciones. Al señor Adolfo Aguilera lo cambió a la Secpla mas adelante le entregará mayor información.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le reitera su preocupación ya que es una unidad muy importante para la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Plantea la existencia de perros vagos en la comuna lo que demuestra que el programa de esterilización no fue lo óptimo que se esperaba, sugiere hacer un catastro de perros callejeros sin dueños y esterilizarlos ya que la necesidad existe.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que el día sábado hubo una actividad sobre la adopción de perros y tuvo buen éxito.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Municipalidad de Curacaví es un ejemplo, ya que es la única que esteriliza gratuitamente. A partir del 1° de marzo se comenzó una nueva política. Don Carlos Cárdenas va a trabajar medio día en la Municipalidad, se le ha rebajado su sueldo y después de almuerzo todos los días tiene que esterilizar tres perras callejeras y perras que sean mandadas por las Juntas de Vecinos. Agrega que la eutanasia está prohibida y ante la ley no está autorizada. Designó a don Carlos Cárdenas en este proyecto porque lo considera un gran profesional.

CONCEJAL BRAVO: Consulta si se va a oficiar a las Juntas de Vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las Juntas de Vecinos están informadas y se publicó un aviso en el diario El Mauco y se a echo difusión a través de su programa radial. Comunica que la persona encargada de anotar a las personas que requieran de este servicio es la señora Elba Salazar.

CONCEJAL HERNADNEZ: Sugiere que en la Oficina de Higiene Ambiental sería conveniente que exista una persona que reciba las inquietudes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se cambiaron los basureros de la plaza.

CONCEJAL HERNANDEZ. Consulta cómo va lo de las becas.

SÑOR ALCALDE: Responde que se está estudiando, se está esperando que llegue la mayor cantidad de gente posible para poder comenzar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pregunta cuándo se va a tener la certeza de quiénes fueron seleccionados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está viendo primero el tema de los pasajes, para eso le exigen una credencial. Lo otro podría informar en unas sesiones mas.

CONCEJAL GALDAMES: Le sugiere en la próxima sesión ver el tema.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que tienen que esperar un poco mas ya que tienen que esperar el resultado de las otras becas y de matrículas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita ver el caso de don Marcos Avila, por ayuda social.

CONCEJAL BRAVO: Recomienda a la administración darle prioridad en la atención.

CONCEJAL GALDAMEZ: Informa que está solicitando la compra de un alimento especial por intolerancia a la lecha, cuyo valor es de \$ 11.500.-

SEÑOR ALCALDE: Indica que debe venir en la mañana al Departamento Social.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 20,05 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.